

Un mediador de paz resolverá los conflictos entre los alumnos

El Consejo de Infancia acuerda por primera vez la creación de esa figura y otras iniciativas durante la celebración de un Pleno Infantil.



[p://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Pleno-Consejo-de-Infancia-1.jp](http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Pleno-Consejo-de-Infancia-1.jp)

Los alumnos del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Naranjo Moreno de San Bartolomé de la Torre contarán con un mediador de paz que se encargará de resolver los conflictos que puedan producirse en clase entre los escolares. Esta ha sido una de las decisiones que, por primera vez, ha tomado en Pleno el Consejo de Infancia de la localidad, uno de los instrumentos que puso en marcha el Ayuntamiento del municipio para que San Bartolomé de la Torre fuese declarada como Ciudad Amiga de la Infancia por parte de Unicef.

Durante la primera sesión plenaria del año, celebrada para conmemorar el Día internacional de la paz y la no violencia en la infancia, que se celebra cada 30 de enero, el Consejo de Infancia de la localidad también acordó, por primera vez, habilitar un buzón de sugerencias para que todos los alumnos puedan realizar sus peticiones, que posteriormente serán debatidas en el seno del Consejo, formado por 11 consejeros y un secretario con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años.

Otra de las acciones llevadas a cabo en este primer Pleno Infantil del año fue la lectura de un manifiesto que previamente había sido elaborado por el propio Consejo. Además, los miembros del Pleno secundaron un minuto de silencio por la paz y la no violencia hacia a los niños y niñas de todo el mundo.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento da un paso más para que Unicef renueve en 2016 el nombramiento de San Bartolomé de la Torre como Ciudad Amiga de la Infancia, un distintivo que se renueva cada cuatro años y que el municipio ya consiguió en 2010 y 2014.

La concejal de Asuntos Sociales, Igualdad, Infancia y Mayores, Natividad Rojo, ha destacado la importancia de este tipo de iniciativas para concienciar a la población infantil sobre la necesidad de respetar los derechos de los menores, al tiempo que ha subrayado el prestigio que supone para San Bartolomé de la Torre la declaración de Ciudad Amiga de la Infancia.

Los miembros del Pleno del Consejo de Infancia, que actualmente está encabezado por el alcalde infantil, Miguel Álvarez, se eligen cada dos años por votación directa de todos los alumnos.



(
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/Pleno-Consejo-de-Infancia-2.jpg>
)



(
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/Pleno-Consejo-de-Infancia-3.jpg>
)



(
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/Pleno-Consejo-de-Infancia-4.jpg>
)